

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SERVICIOS MARITIMOS DEL SALADO SEMARISA S. A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de Abril del 2013 a las 10H00 en la sede social de la Compañía SERVICIOS MARITIMOS DEL SALADO SEMARISA S. A.; se reúnen los Accionistas: Adum Antón Jamil Antonio, titular de Diez y Nueve Mil Novecientos Treinta y Dos Acciones Nominativas y Ordinarias de Cuatro Centavos de Dólar cada una; Adum Antón Jorge Vicente, titular de Quince Mil Acciones Nominativas y Ordinarias de Cuatro Centavos de Dólar cada Una; Adum Yeaza Geamil Jorge, titular de Treinta y Cuatro Acciones Nominativas y Ordinarias de Cuatro Centavos de Dólar cada una; Industrial San Javier C. Ltda. Titular de Cinco Mil Novecientas Sesenta Acciones Nominativas y Ordinarias de Cuatro Centavos de Dólar cada una; Inmobiliaria VIDUM C. A. titular de Nueve Mil Cuarenta Acciones Nominativas y Ordinarias de Cuatro Centavos de Dólar cada una; Mayorga Rodríguez Julio Rafael, titular de Treinta y Cuatro Acciones Nominativas y Ordinarias de Cuatro Centavos de Dólar cada un. Se designa como Presidente Ad Hoc al Sr. Adum Antón Jamil Antonio, actuando como Secretario Adum Antón Jorge Vicente en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

- 1.- Se receipta el informe que presenta el señor Gerente y se lo aprueba por unanimidad.
- 2.- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelige para el siguiente período económico.
- 3.- Se conoce los informes del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, los que reflejan que la Empresa si ha tenido actividad operacional durante el año 2012, obteniendo una Utilidad la misma que pongo a su disposición para su análisis y distribución.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita Secretaria procede a la lectura de la presente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor Presidente declara concluida la Sesión. (f) Adum Antón Jamil Antonio-Accionista/Presidente Ad-Hoc (f) Adum Antón Jorge Vicente-Accionista/Secretario Ad-Hoc. (f) Adum Yeaza Geamil Jorge -Accionista (f) Industrial San Javier C. Ltda.-Accionista (f) Inmobiliaria Vidum C. A.-Accionista (f) Mayorga Rodríguez Julio Rafael-Accionista.


Lo Certifico
ADUM ANTÓN JORGE VICENTE
Secretario Ad-Hoc